



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0153

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 11 DE MAYO DE 2018.

C. CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [Redacted] A

Inhumado el día 31 DE ENERO DE 1993 en la fosa N° 251

Alineamiento D-1-2- 221 del panteón SAN MIGUEL XICALCO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

